



Resolución de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad de designación de la Comisión Técnica para el expediente de contratación denominado: “Proyecto de Acondicionamiento de la vía pecuaria Colada de los Molinos o Sierra del Viento, en el T.M de Guadalcanal, Sevilla.” CONTR 2024 480809.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en virtud de lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a la vista de la propuesta la Oficina para el Plan de Vías Pecuarias,

RESUELVO:

Primero.- Designar como miembros de la Comisión Técnica con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato denominado: “Proyecto de Acondicionamiento de la vía pecuaria Colada de los Molinos o Sierra del Viento en el T.M de Guadalcanal, Sevilla.” CONTR 2024 480809, a quien a continuación se indica:

Comisión técnica:

.- Dª. Montserrat Lobeto Martín, Técnico Superior de la Oficina para el Plan de Vías Pecuarias o persona que la sustituya.

Segundo.- Ordenar la publicación del contenido de esta Resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, firmado y fechado digitalmente
El Director General de Política Forestal y Biodiversidad,
(Orden de 10/10/24, BOJA 203 de 17/10/24).

Fdo.: Juan Ramón Pérez Valenzuela.

